

DECRETO EXENTO N°: 4168 /

PARRAL, Agosto 20 de 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012
- 3.- El Art. 3° letra b) , de la Ley N° 19.886, sobre Exclusiones de esta Ley.
- 4.- La invitación ofrecida por correo electrónico a esta Municipalidad a participar del Curso "Legislación y Gestión Ambiental Local".

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, participarán en el Curso "**Legislación y Gestión Ambiental Local**", a realizarse en Santiago, en los meses de Agosto y Septiembre de 2012
- 2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Seminario por participante es de \$193.000, y que deben cancelarse en efectivo.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de dos (02) cupos en la actividad de capacitación denominada "**Legislación y Gestión Ambiental Local**", a realizarse en Santiago, en Agosto y Septiembre del 2012, para los funcionarios:


- Juan Morán Menares, Profesional, G° 11
- Karla Norambuena Henríquez, Administrativo , G° 14

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario Juan Morán Menares, por la suma de Trescientos Ochenta y seis mil pesos (**\$386.000.-**), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto Municipal del año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.


Alejandra Roman Calvijo
ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

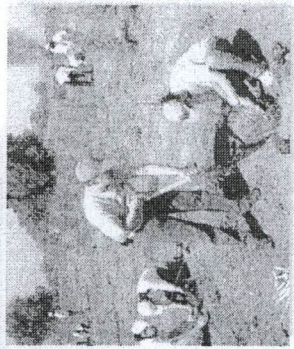

Isarel Urrutia Escobar
ISAREL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2)
- Finanzas (2).



LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

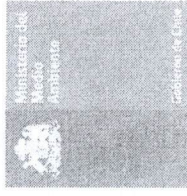


CURSO 2012

9 de agosto al 13 de septiembre



CENTRO DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS UC



ANTECEDENTES

Una de las principales metas del Gobierno es mejorar la calidad de vida de los chilenos, promoviendo un medio ambiente limpio, libre de contaminación y con recursos naturales bien cuidados y protegidos.

Para ello, se ha puesto en marcha una nueva institucionalidad ambiental con la cual se busca que Chile pueda seguir creciendo, garantizando a su vez el cuidado y protección de los recursos y riquezas naturales.

Esta nueva institucionalidad tiene importantes implicancias a nivel local, pues instala nuevos organismos y estrategias que deben ser conocidos e incorporados por las municipalidades para el impulso y desarrollo de iniciativas efectivas que promuevan el bienestar y desarrollo sustentable de la comuna.

Es por esto que el **Centro de Políticas Públicas UC**, con el patrocinio del **Ministerio de Medio Ambiente**, ha diseñado el curso de "Legislación y Gestión Ambiental Local" cuyo objetivo es actualizar los conocimientos respecto a la nueva legislación medioambiental, discutiendo las repercusiones de ésta a nivel local, desde una perspectiva de desarrollo sustentable, vinculada al desarrollo humano.

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido a profesionales y/o técnicos que se desempeñan en Unidades Ambientales municipales interesados en profundizar sus conocimientos en temáticas de legislación y gestión ambiental de acuerdo a la nueva institucionalidad.

METODOLOGÍA:

El curso "Legislación y Gestión Local Ambiental Local" tendrá una duración de 18 horas de estudio, distribuidas en 5 sesiones teóricas y un taller de finalización, las cuales tendrán una duración de 3 horas cronológicas. (15:00 a 18:15 horas)

La metodología del programa es presencial y las clases serán impartidas por académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y profesionales del Ministerio de Medio Ambiente.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Los interesados pasarán por un proceso de selección para el cual deberán enviar la Ficha de Postulación y el currículum vitae a Verónica Irarrázabal, virarra@uc.cl.

El desarrollo del curso estará sujeto a la inscripción de por lo menos 30 personas, de lo contrario no se llevará a cabo.

* La Ficha de Postulación estará disponible en: www.politicaspUBLICAS.uc.cl

CERTIFICACIÓN:

Los participantes recibirán diploma de asistencia emitido por la Universidad Católica de Chile, previa aprobación del curso, cuyo requisito es contar con un porcentaje de asistencia igual o superior a 75%.

PROGRAMA DE CLASES

Sesión 1 (jueves 9 de agosto de 15:00 a 18:15 horas)

- Desafíos de la legislación y gestión ambiental.

PROFESOR: REPRESENTANTE MINISTERIO

- Institucionalidad ambiental e instrumentos de gestión ambiental.

PROFESOR: GUILLERMO GARCÍA.

Sesión 2: Ordenanzas medioambientales

(jueves 16 de agosto de 15:00 a 18:15 horas)

PROFESOR: POR CONFIRMAR

Sesión 3: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA

(jueves 23 de agosto de 15:00 a 18:15 horas)

PROFESOR: CÉSAR ÁGUILA

Sesión 4: Ordenamiento territorial y Evaluación Ambiental Estratégica – EAE

(jueves 30 de agosto de 15:00 a 18:15 horas)

PROFESOR: JUAN JOSE TRONCOSO

Sesión 5: Problemáticas medioambientales locales

(jueves 6 de septiembre de 15:00 a 18:15 horas)

PROFESOR: JONATHAN BARTON

Taller: Sistema de Certificación Ambiental Municipal – SCAM

(jueves 13 de septiembre de 15:00 a 18:15 horas)

PROFESOR: CARLOS RUNGRUANGSAKORN

COORDINACION ACADÉMICA DEL CURSO:

Verónica Irrázabal G.

Capacitación y Docencia

Centro de Políticas Públicas

El Comendador #1916, Providencia, Santiago, Chile

(56 2) 354 5658

vliratra@uc.cl

INFORMACIÓN GENERAL:

Periodo de postulación: 9 de julio de 2012 al 27 de julio de 2012

Fecha de inicio: 9 de agosto de 2012

Valor curso: El valor por participante es de \$193.000 (Incluye: diseño y ejecución de la actividad, materiales para los alumnos, emisión de diplomas por la Universidad Católica, servicio de cafetería e infraestructura)

Lugar: Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ubicado en Alameda 390, Santiago.